

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6624 *KIT COCINAS VALENCIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Kit Cocinas Valencia, S.A." a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas en Torrent (Valencia), avenida Olímpica n.º 2, Bajo, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Acuerdo para proceder al Cambio y traslado del domicilio social de la compañía, a la localidad de Yuncos (Toledo), Carretera de Yuncos a Cedillo del Condado, Km. 2.800, código postal 45210, propiciado por necesidades de tipo operativo y de administración para mejor control de la empresa.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, las Cuentas Anuales, así como los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten ser titulares de acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta General, previa la acreditación de la titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona, que así mismo

reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el orden del día incorporado o anejo, ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Torrent, 26 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo García de la Cruz.-Vº Bº El Presidente, Daniel García Hrdy.

ID: A180049634-1